

14156



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un Modelo de Utilidad, por veinte años en España

a favor de

Don Cesar Rodriguez Ortiz del Campo, residente en Bilbao,  
Huertas de la Villa, 16

por

"UN NUEVO INHALADOR"

Inventor; El solicitante de nacionalidad española.

-----oO-----



5.

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10.

La finalidad que ha perseguido el inventor al presentar el aparato que a continuación se describe, es la de dotar al público en general, de un sistema cómodo y práctico, al mismo tiempo que elegante, mediante el cual tenga siempre a su disposición un elemento para alivio de resfriados, tanto nasales, como de cabeza.

15.

El nuevo inhalador por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se representa en los dibujos adjuntos, a base de los cuales y refiriéndonos a las letras indicadoras de cada una de las piezas esenciales del aparato, haremos su descripción.

20.

El aparato en cuestión, está cargado con una barrita de composición especial, la cual se introduce en la parte i del tubo A. Esta barrita señalada en el dibujo adjunto por la letra h, queda en el interior del tubo en cuestión, perfectamente estanca, al objeto de que no pierda propiedades al contacto con la atmósfera.

25.

La parte superior del tubo A, lleva un pequeño orificio a, el cual es aplicado a las fosas nasales y mediante una pequeña aspiración se establece una corriente de aire, partiendo de los orificios e, practicados en la base del tubo. Esta corriente de aire circunda a la barrita h, y el aire así mezclado con las partículas volátiles de la barrita h, saldrá por medio del orificio a, hacia las fosas nasales, para alivio y satisfacción del resfriado e cargazones de cabeza.

30.

Al objeto de que la barrita h, no entre nunca en contacto



35.

con las fosas nasales, se han dispuesto en el interior del tubo A, unas pequeñas estrias longitudinales, que retienen siempre a una distancia fija, la posición de la barrita h, con respecto a la salida u orificio a,.

40.

El tubo A, en cuestión, lleva una rosca en su base, al objeto de fijar sobre él, una caperuza o elemento de máxima protección del ambiente. Con ello se consigue que la atmósfera exterior no desgaste los componentes de la barrita h.

45.

El extremo inferior lleva unas estrias o moleteados d, al objeto de que la presión ejercida por el cierre entre el tubo A, y la defensa o caperuza f, sea la necesaria para un ajuste perfecto.

50.

El aspecto del inhalador que se describe, montado para no hacer uso de él, queda del modo que puede apreciarse en el dibujo adjunto señalado con las letras g, o B.

55.

Las ventajas que se desprenderán de la utilización de este nuevo modelo de inhalador, que acabamos de describir, son fácilmente apreciables por todo aquel que tenga costumbre de utilizar estos aparatitos para alivio de los refriados de cabeza, pudiéndose apreciar las grandes ventajas del inhalador objeto de esta Memoria, sobre todos los hasta ahora conocidos, tanto por lo que se refiere, a lo práctico que resultará su uso, como por la eficacia para los fines a que se destina.

60.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprenden de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente.

#### NOTA

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un nuevo inhalador, caracterizado porque está c



65.

puesto de dos partes esenciales, constituidas por dos tubos cilíndricos cerrados por su parte superior, siendo la misión de uno de ellos contener la pastilla aromática en su interior mientras que el otro servirá de tapa o cierre al anterior, que tiene en su vértice superior un pequeño orificio destinado a dar salida al aire aromatizado por la acción de la pastilla dispuesta en el interior del tubo.

70.

2<sup>a</sup>.- Un nuevo inhalador según la reivindicación 1<sup>a</sup>, caracterizado porque dispuestas interiormente en la parte superior del tubo que contiene la pastilla, van colocadas unas estrias longitudinales que tienen por misión impedir que la pastilla entre en contacto con las fosas nasales, permitiendo en cambio el libre paso del aire contenido entre la pastilla citada y las fosas nasales del usuario del inhalador.

75.

3<sup>a</sup>.- Un nuevo inhalador según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque con objeto de facilitar la operación de quitar la tapa, se ha provisto a la parte básica de la pieza interior, de un estriado longitudinal, con objeto de impedir que se escurran los dedos al tirar de ella.

80.

4<sup>a</sup>.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UN NUEVO INHALADOR".

85.

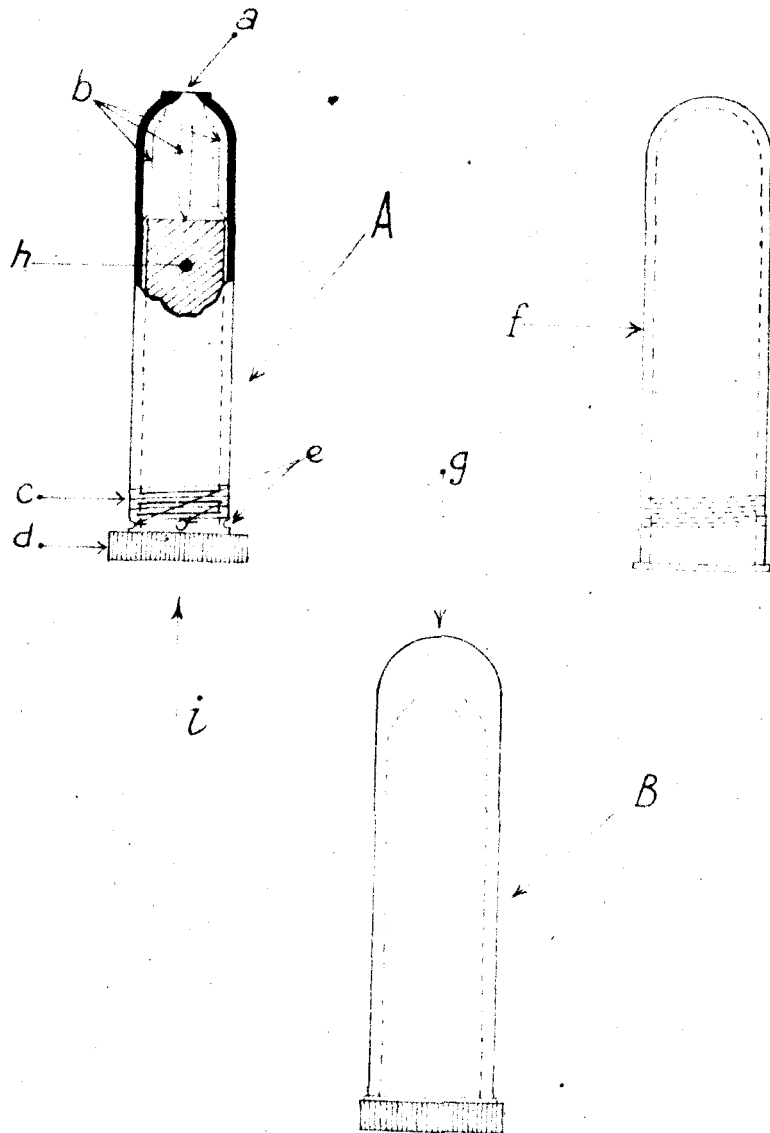
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

90.

Madrid, 12 de diciembre de 1.946.

ALFONSO UNGRIA.

14156



**ESCALA VARIABLE**  
MADRID, 12 DE diciembre DE 1946.  
ALFONSO URRUTIA